

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8005

Inscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...

DOMINGO 20 DE MAYO DE 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a lmas, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII.

ADVERTENCIA.

Deseos de mejorar las condiciones materiales de nuestra publicación, dando así una prueba de la consideración que a nuestras favorecedores debemos, hemos adquirido unas magníficas fundiciones procedentes de una de las más acreditadas fábricas alemanas, que no podemos estrenar hoy, como teníamos proyectado, por los muchos trabajos que con motivo de la feria se han aglomerado en los últimos días, pero que lo haremos a la mayor brevedad.

Cortes.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 18 bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera a las tres, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.
Se dio cuenta del despacho ordinario.
El Sr. Moyano hizo uso de la palabra, anunciando una interpelación respecto a las emisiones de Lincea en el extranjero, y de las que no han dado cuenta desde el año 1868 las respectivas comisiones.
El señor ministro de Hacienda dice que está dispuesto a contestarla en el acto.
El Sr. Moyano dice, que siendo el asunto muy grave, y no viniendo suficientemente preparado, si le parecía al señor ministro, podía aplazarse hasta mañana.
El señor ministro de Hacienda, dice que el Sr. Moyano no viene preparado, el Gobierno, en uso del derecho que le concede el reglamento se reserva el de señalar día para contestar a la interpelación.
Se suspende la sesión para reunirse al Congreso en sesiones.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Recaudación obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.
Rta. Cts.
Central. 77 98
Fuente. 682 20
Minson. 703 02
Nueva. 538 36
Callegos. 404 42
Catañero. 300 96
Total. 2706 94

LA SUMA CORRESPONDIENTE

Al Tesoro. 1117 27
A la provincia y municipios. 1115 71
Adiudicadas. 473 93
Total igual. 2706 94
Córdoba 18 de Mayo de 1877. — El M. de Gale.

A LAS CORTES.

El Ayuntamiento constitucional de Córdoba, parece siempre en demandar gracia, dejaria de molestar la atención del poder legislativo, si el deber sagrado que la ley le impone de velar por los intereses del vecindario, no le obligara a dirigir respetuosamente su voz al Congreso de los Diputados para exponerle el grandísimo conflicto que ha de ocasionar en la vida económica de los pueblos el proyecto de presupuestos generales de la nación, si por desgracia es promulgado como ley del Reino.

Grandes son sin duda las vicisitudes que los municipios vienen experimentando desde su renacimiento en los primeros años del presente siglo. Reformadas estas instituciones venidas por la nueva reorganización política entonces establecida, si ya no era dable investirlos con los derechos é inmunidades de que antes gozaban, merced a los cuales fueron en tantas ocasiones el mas firme baluarte de la libertad é independencia de la patria, obtuvieron en cambio como base del organismo social, las atribuciones que requiere el noble ejercicio de su misión protectora, en armonía con las facultades reservadas a los demás poderes públicos; pero escasos de recursos pecuniarios para hacer suficientemente eficaz y provechosa su gestión administrativa, han venido arrastrando una existencia cada día mas precaria, en lucha constante con las necesidades ocultas de los pueblos.

Privados de sus bienes de propios, en equivalencia de los cuales solo han recibido una parte de las inscripciones a que tienen derecho, cuyas rentas no perciben desde hace años; reducidos estos en rpos a sus exigüos recursos y entregados por lo tanto a sus propias fuerzas, vieron en la ley de 23 de Junio de 1874, a pesar de los nuevos tributos que estableció, un porvenir lisonjero para la hacienda municipal.

Mas pronto de avanzarse tan halagüeña esperanza, porque la imposición de un 25 por 400 con que recargó el impuesto de consumos la ley de 21 de Julio anterior, vino a dejar ilusorios aquellos beneficios al experimentar sus ventajas, y cuando estas desgraciadas corporaciones esperaban con justicia una medida reparadora, propónense en la nueva ley de presupuestos generales del Estado tan insuperables tributos, que hacen imposible la gestión económica de los municipios, por que los reduce a meros recaudadores de los recursos destinados al

Erario público, anulando por completo su vida administrativa.

Eloyada son sin duda las cargas del Tesoro, grandes los dispendios que los accidentes políticos han originado, y por lo tanto un deber de patriotismo obliga a levantar su abatido crédito; pero doloroso es ciertamente que por ello venga a gravarse de ese modo el escaso patrimonio de que las municipalidades disponen para sus no menos ineludibles compromisos. — Como habrán de atender, pues, estas corporaciones a la estinción de las deudas contraídas por causas análogas, a la disminución del considerable déficit que cada año resulta al liquidar los anteriores ejercicios económicos, ni al pago de las sacratísimas obligaciones de la Instrucción primaria, la Beneficencia, la corrección pública, los ramos de policía urbana y rural, las obras locales y las cargas tolas que pesan sobre el fondo común?

Porque no solo se trata de las imposiciones establecidas como el 5 por 400 sobre los ingresos calculados pero nunca efectivos, en los presupuestos, y el cupo del Tesoro recargado ya con el 25, gravámenes que subsistirán tambien en el inmediato año económico; sino de un 50 por 100 mas sobre esos encabezamientos y de la nueva forma tributaria que a la sal se da, por cuyo medio resulta otra exacción aun mas insuperable para los pueblos.

En efecto: incorporadas a la tarifa vigente las especies adicionadas que el Municipio recauda hoy sin participación de la Hacienda, estábeseo al cercenárselas un r cargo en el cupo ascendente a unos mil duros, sin autorizar la cobranza con destino a los fondos municipales de otras varias especies actualmente gravadas, cuyos productos calculados por lo menos en cuatro mil duros, dejan de utilizarse.

Tales reformas, todas perjudiciales para la administración local, quedan sin embargo muy sangradas ante el enorme reparto que determina el art. 27 del proyecto de Ley. Si esta por base que desde 4.º de Julio inmediato se encargará a la Hacienda de la administración directa del ramo de consumos con excepción de la Sal en las 22 capitales que, como Córdoba, exceden de 20 000 almas, y que los r cargos se entregarán semanalmente a los Municipios. Esto es, que al incautar el impuesto, no les deja ni el derecho de intervenir las recaudaciones como legítimos partícipes en la renta.

Pero aun hay mas; dispensando al parecer un acto de benevolencia a estos cuerpos, ofréceseles la Administración siempre que sobre esas onerosas bases acepten el reparto de cinco millones de pesetas distribuidos entre las 22 localidades mencionadas, según su vecindario, cuya suma, de la que corresponden a esta capital veinte y ocho mil duros, presume el Ministerio que ha de obtener de be-

neficio la Hacienda pública, administrando directamente el ramo de consumos.

Para sentar esta afirmación se invoca en la parte espositiva de la Ley el resultado ofrecido antes de 1868; y precisamente esos datos son los que justifican al Ayuntamiento de Córdoba para negar tan halagüeña esperanza.

Notorio es, que los escasos rendimientos que esa renta venia reportando a la Hacienda, hasta el extremo de producirle, según el quinquenio de 1861 a 65, solo un millón cuatrocientos veinte mil reales líquidos, obligó en 1876 a proponer al Municipio su encabezamiento, pero con tan decidido empeño que lo colocó en la disyuntiva de arreararlo por su cuenta, si la Corporación no lo aceptaba por el tipo de 437500 pesetas ó sea reales 1750000 años. Resignado por la necesidad de evitar mayores males admitió ese contrato, pero bien pronto experimentó las funestas consecuencias que tenía, y después de sacrificar su propio presupuesto resultó un déficit de cerca de 20000 duros al suprimirse el impuesto en Setiembre de 1868, déficit que aun no ha podido saldarse definitivamente. Ahora bien: si en 1876 con una tarifa análoga a la que se proyecta, tuvo el Gobierno que abandonar la Administración de los Consumos porque sus productos solo le proporcionaban un líquido de unos 375000 pesetas; si al cederlo entonces a la Municipalidad en 437500 le fueron a esta tan gravosos que no pudo soportar el déficit; hoy, que ni la población permanente ha variado, ni los medios productivos se han favorecido, y la renta es mas difícil de resguardar, qué fundamento justifica la creencia de que a cargo de la Hacienda han de proporcionarle un ingreso de 28000 duros sobre los relacionados al asunto, ó sea un cupo total de 560000 pesetas, cerca de dos millones trescientos mil reales?

El mayor rendimiento ofrecido en los últimos años puede fijarse en unos de un millón de pesetas, y segregados los gastos de administración queda reducida a 900000
Pues bien: deduciendo para el Tesoro su cupo de 560000 760000
Y para la provincia próximos 100000
Pesetas.
Restan a favor del Ayuntamiento. 140000

Basta esta ligerísima, pero ciertamente dolorosa demostración, para penetrarse del triste porvenir que la ley de presupuestos reserva a las Corporaciones municipales, y como complemento de tan aterradora perspectiva, se les impone la exacción de una peseta por habitante en concepto del consumo de sal, cuya especie indirectamente estancada, sin medios de realizar la venta en la forma que se propone y con tan insuperables

obstáculos como falta de garantía para hacerles tributar por ese sistema, vendrá a ser sin duda alguna, un gravamen mas que pasa sobre los exigüos presupuestos locales, perdiéndose a la vez al eliminarla de la tarifa siquiera sea el escaso rendimiento que hoy permite la facilidad é incentivo de su defraudación.

Si el Municipio síntesis de la localidad, y representación legítima de tantos intereses como se perjudican por esas reformas económicas, dejara de advertir los males que puede originar su planteamiento, faltaria injustificadamente a su misión protectora, porque no solo habrá de perturbarse de un modo profundo la gestión administrativa, suprimiendo los mas importantes servicios que la Ley y las necesidades de los pueblos exigen de consumo, sino que afectará a todas las clases sociales, arrancando el mal desde el hogar doméstico y extendiéndose hasta el último ámbito de la nación.

Mucho hicieron los tributos directos, pero las imposiciones indirectas, como las establecidas sobre las especies de consumo, son tan onerosas y crecen resultados tan opuestos cuando se exageran sus tipos, como equitativas y fáciles de recaudar prudentemente gravadas; y el Congreso de los Diputados, a cuya sabiduría no pueda ocultarse la verdad de este principio económico, ni la situación precaria que por diversos contratiempos arrastra la Agricultura, fuente de riqueza la mas principal de esta población, así como tampoco desconocerá las cargas que se imponen al Comercio y en general a todos los elementos productivos del País, no habrá de sancionar con su fallo esa Ley sin reformarla justamente, protegiendo de este modo la vida local que aniquila y destruye con especialidad en las veinte y dos poblaciones que, como Córdoba, están sentenciadas a sufrir el extraordinario recargo de los veinte millones de reales.

No se ocultará, en verdad, al Gobierno, que satisfaciendo hoy esta Corporación un mayor cupo de 400000 mil pesetas con las dificultades que proporciona el elevado contingente de la provincia y su propio presupuesto, pueda soportar sin arruinarse un aumento de 160000 mas, por las especies adicionales a la tarifa, y sobre ese concepto la cifra que se promete obtener de venta de la Hacienda administrando directamente el ramo. ¿Que se pretenda, pues, con las Municipalidades? Obligarlas por ese medio a abandonar la recaudación, y sin intervenciones, reducirles a un ingreso exigüo y acaso de dudoso cobro, ó de lo contrario apchar con aquella carga insuperable.

Difícil y siempre gravosa la solución, sea cualquiera el criterio que en tal disyuntiva se adopte, no queda al Ayuntamiento otra esperanza que recurrir como tiene la honra de dirigirse a la Representación Nacional Suplicándole la reforma de ese pri-

—Me acuerdo de todo, absolutamente de todo.
—Repetid algo.
—¿Todavía desazonáis? Por quién has tomado a la tía Valbray, gran tonto? Yo sé muy bien el valor de las palabras y la importancia de las cosas. Un escopetazo no se tira todos los días y...
—¿Queréis callaros? exclamó Furbies poniéndola una mano en la boca. Y añadió más bajo; si alguien hubiera estado en las ventanas os hubiese oído; no pronuncéis jamás esas palabras. Entrad en la alquería, decid a Margai que espero sus instrucciones, y sobre todo pocas habladurías. Andad.
—La mendiga obedeció sin responder.
La puerta de la alquería estaba entreabierta. La tía Valbray penetró en el patio, que atravesó en toda su longitud, y guiada por la luz que brillaba en las ventanas del cuart. bajo entró en la casa,

—Por tercera vez despues de la muerte de Rivarot se celebraba en la alquería la vispera de Navidad. Como en la noche cuyos acontecimientos hemos descrito al principio de esta historia, todo el personal de la alquería, amos y criados, se hallaban reunidos en la gran sala alrededor de una mesa cubierta de viandas y vinos. En el sitio ocupado antiguamente por Rivarot, Pascocul estaba sentado entre Margai y Federico Borel. A despacho de su lamentable estado, habia querido pasar aquella noche en medio de los suyos, pero su presencia en vez de servir de alegría a los convidados les habia sumido en la tristeza.
En vano Federico Borel habia tratado de animarlos. Nadie secundaba sus esfuerzos, y si alguna vez una carcajada resonaba a lo último de la mesa, en donde los pastoreillos se contaban cuentos comiendo tortas de almendra, miradas severas lanzadas por Molinet venian a detenerla bruscamente.

—Amigos míos, brindo a la salud de todos vosotros.
—¡Gracias, gracias, nuestro amor exclamaron a un tiempo veinte voces.
Molinet añadió:
—Nosotros deseamos que vos os veáis pronto restablecido del todo. Este doble brindis determinó en la sala una verdadera explosión de gritos y risas. El amo habia hablado; un súbito color habia aparecido en su rostro, una sonrisa vagaba en sus labios; no se necesitaba mas para tranquilizar a todas aquellas buenas gentes y animarlas a divertirse. En aquel momento entró la tía Valbray, que fué bien acogida. Todos los años el mismo día y a la misma hora se presentaba en la alquería a buscar la parte de los pobres, porque la Nueva-Bastilla tenia siempre dueños caritativos.
—Venid a sentaros aquí, tía Valbray.
—No, aquí.

—En marcha, buena vieja.
Ambos salieron, pero Furbies volvió a entrar a la cuadra para recoger su escopeta, ya cargada, que tenia escondida entre la paja, y simulándola del mejor modo posible entre su ropa se reunió a la mendiga que le habia esperado fuera y juntos se dirigieron a la Nueva-Bastilla.
Bárida quedó sola vertiendo amargas lágrimas por su triste suerte. En aquel momento todas las familias se hallaban reunidas, en todas las casas habia fiesta y hasta el último de los criados tenia su sitio en la mesa del amo.
Abandonada para siempre, no teniendo quien consolara sus penas, pues sus pobres niños eran aún muy pequeños, no la quedaba más compañía en aquella solemne noche que los crueles pensamientos que venian a asaltarla, mostrándole el porvenir con los más sombríos colores.

ysto de Ley en cuanto mas profundamente afecta a los Municipios, para que sostenga los encabezamientos actuales, sin recargar un nuevo contingente por las especies adicionales, con especialidad en las poblaciones que hoy las tienen establecidas, y que lejos de experimentar por ello beneficio alguno, se les elevan los cupos: que desde luego quede excluido el injustificado recargo de los veinte millones de reales propuestos repartir solo entre las veinte y dos Capitales mayores de 20000 almas, gravamen fundado unicamente en la presuncion de que la Hacienda obtendrá esa ventaja si administra el ramo, cuya creencia es completamente ilusoria como se demuestra en el ingreso de este recurso con el resultado que ofreció el impuesto en los años anteriores al de 1868; y por último, que facilite al Municipio el medio de subarrendarlo por dos anualidades, si así lo estimare mas provechoso para los intereses de la localidad, ó se le permita establecer intervenciones si tal es el empeño de que la Hacienda administra, á fin de que los recargos municipales ingresen en caja con la regularidad debida, dejando á la vez tarifado el impuesto sobre la sal, para librar á estas Corporaciones de la odiosidad, dispendios é insuperables obstáculos que originaria el reestanco en la forma propuesta, asi como del enorme gravamen fijado por el consumo de esta especie, triste complemento de las diversas imposiciones con que se intenta gravar aun mas la precaria situacion económica de las Municipalidades y los pueblos.

Así lo espera el Ayuntamiento de la sabiduría y patriotismo de la Representacion Nacional.

Casas Consistoriales de Córdoba á 18 de Mayo de 1877.—Siguen las firmas.—Es copia. El Alcalde presidente del Ayuntamiento, El M. de Gato.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA.

D. José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Por el presente se anuncia el fallecimiento en testar de doña Joaquina Ruiz Gimenez, de esta naturaleza y vecindad, soltera, de setenta y dos años de edad, y se llama á los que se crean con derecho a heredarla para que comparezcan en este Juzgado dentro del término de treinta dias.

Córdoba nueve de Mayo de mil ochocientos setenta y siete.—José Gonzalez Perez.—El Escribano, Salvador Lopez y Paramo.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Ayer tarde han tenido una larga entrevista con el Sr. Sagasta los señores Alonso Martinez y Vega Armijo, para comunicarles al jefe de los centralistas el pase dado por los centralistas al jefe de los constitucionales y del gobierno. Parece que hubieron concertar los jefes de los centralistas que no habían tomado acuerdo definitivo sobre su conducta ulterior, y que esto dependería exclusivamente de las circunstancias y del curso de los sucesos.

—Después de la conferencia celebrada por los Sres. Sagasta, Alonso Martinez y Vega Armijo, de que hablamos en otro lugar, pasó el Sr. Sagasta á conferenciar con el Sr. Posada Herrera. Dicese que en esta última entrevista se ha tratado de combinar algun medio que conciliase la vuelta de los constitucionales al Parlamento, como desean los centralistas, para tomar parte en los debates de la ley electoral, mas parece que no considerándose facultados para resolver una cuestion, que en su concepto depende en gran parte de los propósitos del gobierno, el Sr. Posada Herrera ha quedado encargado de avisarles con el Sr. Cánovas del Castillo.

Esto se decía, y aun se abrigaba la esperanza de que la cuestion suscitada hoy por los centralistas pueda dar el buen resultado de que desapareza la abstencion de los constitucionales.

—Se ha sublevado en Ceuta una compañía de moros del Riff de las fuerzas que se hallan de servicio en la plaza. Nuestro comandante general, Sr. Lopez Pinto, tan luego como tuvo noticia del hecho, se presentó en el cuartel donde estaba alojada, haciendo entrar en razon á los soldados moros, obligándoles á tomar las armas y á que reconocieran la autoridad del jefe que mandaba dicha fuerza.

—Dicese que se ha comunicado á algunos periódicos de provincias la noticia de que los centralistas se aproximan cada vez mas al retraimiento.

Creemos que es prematuro cuanto se diga en este sentido, y por lo tanto carecen de importancia todos los vaticinios que se hacen. Además, hay un indicio de consideracion para creer que, sean cualesquiera las vicisitudes de la política en la actual legislatura, el centro parlamentario no adoptará el sistema del retraimiento combatido en su último discurso por el Sr. Alonso Martinez.

—Algunos constitucionales creen que deben pronunciar un discurso en contra de los presupuestos con asistancia de toda la minoria y retirarse despues.

—Algunos diputados centralistas suponian esta tarde que la animacion producida por sus conferencias, mas que resultado de sus propósitos, lo era de acontecimientos mas generales, añadiendo que si despues del admirable discurso del Sr. Cánovas, pronunciado en la sesion de anteayer, hubiera usado de la palabra para alusiones otro ilustre político que ocupa puesto muy elevado, la actitud del centro se mostraria mas clara y menos al azar de otras actitudes.

—Ha sido indultado el ex-comandante de ejército Sr. Garmilla, comprendido en la última ley de indulto.

—Dice un periódico de la mañana: «Asegúrase, y no sabemos con qué fundamento, que el representante de Italia en esta corte ha hecho indicaciones al señor ministro de Estado acerca de lo poco satisfelcho que está el gobierno italiano del de España, por consentir ciertos inconsiderados ataques de la prensa ultramontana á Victor Manuel.»

No es exacto; y así lo debe haber comprendido nuestro colega, cuando comienza su suelto diciendo: «Asegúrase, y no sabemos con qué fundamento.»

—El sábado se apoya la el señor Polo de Bernabé la proposicion política que tiene presentada y de que nos hemos ocupado,

—A propósito de la actitud de los centralistas, se hablaba anoche de fision con los constitucionales y de abstencion de ambos elementos.

No hay fundamento para semejantes conjeturas.

—Los centralistas asistirán á la sesion de hoy como todos los dias.

—Van adelantando mucho los trabajos para la estincion de la langosta que invade los campos de la provincia de Jaen.

—El Sr. Polo de Bernabé presentará su voto particular á la ley electoral al dia siguiente de leer su dictamen la comision.

—La actitud de los centralistas no ha sido bien interpretada por los periódicos de anoche, al decir de los que la conocen perfectamente.

No han pensado en el retraimiento, y han fijado su conducta diciendo, que estado próxima la discusion de la ley electoral, que consideran como la principal de las complementarias, entienden que los honores del debate y de las enmiendas á que pudiera dar lugar corresponde á la minoria mas numerosa, y estando ausente, opinan que al plantearse la discusion, si no han vuelto los constitucionales deben declarar que se abstienen de discutir, sin que este acto revista ni otras consecuencias ni la gravedad que algunos pudieran desear, hallándose dispuestos á intervenir en los otros debates.

La cuestion concreta de la ley electoral es apreciada por la «Epoca» de la siguiente manera.

«El señor presidente del Congreso, de acuerdo con el gobierno, habia pensado poner á discusion el dictamen sobre ley electoral, en tanto que los trabajos del presupuesto se terminan; pero con extraordinaria sorpresa hemos oido que á nombre de los centralistas se le ha dicho al señor presidente de la Cámara que si en ausencia de los constitucionales la ley electoral se discutiera, los centralistas dejarían tambien de asistir á los debates. Queremos creer todavía que no hemos sido bien informados, porque á un grupo tan sinceramente constitucional no puede haberle ocurrido semejante cosa, estableciendo un principio que, de prevalecer, pasaria por completo la influencia en todos los actos de la política desde los bancos de la mayoría á las filas de toda oposicion, por microscópica que sea.

Las leyes que los gobiernos presentan y las mayorías apoyan, no es de presumir que sean del gusto de las minorías, pero si lo fueran, tendrían otra actitud; y no gustándoles á las minorías esos proyectos, sería un medio expedito de anular toda accion política de que se sancione el principio de que haya de interrumpirse cualquier discusion que no agrade á uno ú otro grupo de la Cámara.»

—El paso dado por los centralistas ayer ha sido comentado de una manera bien diversa. Hay quien supone que puede producir por medio de transacciones la vuelta á los debates de los constitucionales abstenidos; pero ministeriales muy importantes decian anoche que dada la actitud de ciertos periódicos y las frecuentes manifestaciones de algunas personalidades, el gobierno no puede dejarse intimidar por imposiciones de ninguna clase y seguirá su camino decidido resueltamente á conservar incólume el prestigio de las instituciones y del sistema parlamentario.

—Parece que la causa de haberse retirado de la mesa del Congreso el dictamen relativo á instruccion pú-

blica, es resultado de ciertas indicaciones hechas por el Sr. Pidal, á nombre de sus amigos, en vista de la actitud de los centralistas respecto de la ley electoral.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Rio Janeiro 15.—Un despacho de Buenos-Aires dice que las inundaciones han causado muchas desgracias personales y materiales en la república Argentina.

Roma 16.—Hoy se ha celebrado una reunion de los estudiantes de la universidad de Roma, acordando contestar á los de Paris de una manera fraternal.

Paris 16.—En la votacion de ayer de la Cámara de los comunes de Inglaterra, 25 individuos liberales se unieron á la mayoría para desechar las proposiciones de Gladstone.

Paris 16 (? t).—El mariscal MacMahon ha escrito al presidente del Consejo de ministros una interesante carta, en la cual dice lo siguiente:

«Me extraña que ni vos ni el señor Martel hayais combatido ayer en la tribuna de la Cámara de diputados la anulacion de la ley de imprenta aprobada en 1875 sobre la proposicion del Sr. Dufaure, y cuya aplicacion habeis pedido hace poco á los tribunales, á pesar de que se habia convenido en consejo de ministros que vos y el señor Martel la combatirais. Me habia extrañado ya que no hubierais combatido ciertas disposiciones de la ley municipal, y entre ellas la publicidad de las sesiones de los ayuntamientos, cuyo peligro habeis reconocido en consejo de ministros.

Esta actitud me obliga á preguntar si habeis conservado en la Cámara la influencia necesaria para hacer aprobar vuestros proyectos.

Es indispensable que deis esplicaciones sobre estos asuntos; pues si no soy responsable ante el Parlamento, tengo ante la Francia una responsabilidad, de la que hoy mas que nunca debo preocuparme.»

A consecuencia de esta carta, el señor Julio Simon ha presentado su dimision, que el presidente de la república ha aceptado en seguida.

El mariscal MacMahon ha llamado al Sr. Audiffret Pasquier.

Paris 16 (5 t).—El Sr. Julio Simon ha contestado á la carta del mariscal MacMahon explicando su conducta y manifestando el deseo de ser reemplazado en el poder por un hombre perteneciente al partido republicano conservador.

Paris 16 (v).—El mariscal MacMahon ha escrito al Sr. Dufaure, rogándole venga á conferenciar con él.

El Sr. Dufaure ha contestado que adivinando el motivo de la invitacion, no podrá aceptar el ministerio por no permitirle el delicado estado de su salud.

Es probable que el nuevo ministerio no pueda constituirse mañana.

En algunos círculos se dijo anoche con referencia á telegramas particulares, que las probabilidades para formar nuevo ministerio frances es-

taban en primer término de parte del duque d'Audiffret Pasquier, despues del duque de Broglie y de Raynaud.

Gacetas.

—Cuadro bello. Córdoba se viste de gala. Los campos de la Victoria están llenos de animacion y de vida. La bandera española ondea por todas partes. Tiendas infinitas dedicadas al comercio y al recreo y la comodidad pueblan todas las lineas del real. Muchas de dichas tiendas, formando espaciosas calles, son suaves, sobresaliente la del Circulo. El número de ganado de todas clases es verdaderamente asombroso. Capatías las provincias de España no han enviado su contingente. La sierra, engalanada en Mayo con los encantos de su vegetacion exuberante y de sus pintorescos valles y jardines, recoge en su florida falda la magnifica solemnidad mercantil que todos los años con la advocacion de Nuestra Señora de la Salud nos hace recordar las grandezas históricas de esta ciudad ilustre, y esperar su restauracion en porvenir no lejano. Que Dios abrevie sus horas y haga que la prosperidad de los intereses morales y materiales de esta patria de héroes y de esclarecida imaginacion se eleve al nivel de las aspiraciones y de los sentimientos de sus nobles hijos.

—Gremios.—Hé aquí los que el martes y miércoles deberán presentarse al despacho del Sr. Jefe económico, para proceder al nombramiento de Síndicos y Clasificadores.—MARTES.—Fabricantes de bragueros.—MARTES.—Fabricantes de bragueros, id. á las 10 y media id.—Fontaneros, id. á las 10 y media id.—Guarnicioneros y Talabarteros, id. á las 11 id.—Herrereros y Cerrajereros, id. á las 11 y media id.—Hojalateros y Vidrieros, id. á las 12 id.—Tiendas de comestibles de sombreros, id. á las 12 y media id.—Peluqueros ó Barberos en salon que hacen pelucas, id. á la una de la tarde.—Peluqueros ó Barberos en tienda ó porta, id. á la una y media id.—Pintores de brochos, á las 2 id.—MIÉRCOLES.—Seres y modistas que confeccionan prendas con generos de los parroquianos, á las 10 de la mañana.—Construccion de sillones de paja, id. á las 10 y media id.—Torneros, id. á las 11 id.—Bañadores de navajas, id. á las 11 y media id.—Zapateros, id. á las 12 id.

—El vigila.—De nuestra sierra en la falda—nueva poblacion se ve.—Gran centro es ahora de vida;—solo un recuerdo despues.

—Gran Teatro.—En su lugar verán nuestros lectores el anuncio de las tres funciones que se han de ejecutar en las tres noches de feria, y que son de las mejores del repertorio de la compañía.

—Grandezas.—Gran teatro, un gran feria, calle del Gran Capitan.—Tantas grandezas; ser pueden—base de gran capital.

—Viage.—Ayer llegaron á esta Capital los Señores Duques de la Torre, Lopez Dominguez y Garcia Torres. El primero, acompañado de su lindísima hija se hospedó en el palacio de los Señores Duques de Hornachuelo. Estos señores esperaban á sus nobles huéspedes en la Estacion de los Ferro-carriles, y los acompañaron hasta su casa, en la que eran esperados por el conde del partido constitucional y un gran número de personas de distincion. El Sr. Duque

estrellarse los esfuerzos de Margal. Esta pareció al fin adivinar que la presencia de su marido producía aquella situacion violenta para todos, é inclinándose hácia Pascoulet preguntó si queria subir á su cuarto.

—No, respondió él; estoy bien aquí. ¡Hace tanto tiempo que no os he visto reunidos á todos en mi mesa! Además antes de subir quiero ir á respirar el aire fresco y puro de la noche; esto me dispondrá siempre al sueño, y quizá calmará el furo que siempre tengo aquí.

Y al decir estas palabras señalaba su frente.

—Si no te vas á marchar todavía, dijo entonces Margal, esfuérzate en parecer alegre. Todo el mundo está triste porque no te ven sonreír ni te oyen hablar.

Pascoulet hizo con la cabeza una señal de asentimiento, y en seguida, levantándose, tendió su vaso hácia los circunstantes diciendo;

Margal estaba triste, y Molinet queria que todo el mundo respetase aquella tristeza, que tenia su esplicacion en el lastimoso espectáculo que ofrecia Pascoulet sentado en su sillón y con la cabeza apoyada en una almohada. Aquel jóven defendiéndose contra un mal desconocido, aquella palidez cadavérica, aquella estenuacion de teico, aquella decrepitud de miembros helaba la mas sólida alegría.

La cena tocaba á su fin, y al ver el embarazo de los convidados cualquiera hubiese dicho que estaban deseando el momento de poder dejar la mesa. Margal salia de cuando en cuando de la meditacion en que estaba sumida, miraba á su marido con inquietud y despues á sus convidados, como si hubiera querido obligarlos á beber, á gritar y reír. Pero Molinet parecia no comprender, y su rostro melancólico y severo á la vez inspiraba en torno suyo un terror contra el cual venian á

bray, que habia ahogado una gran parte de su razon en el fondo de su vaso, iba suficientemente ocupada con el cuidado que necesitaba levantarse para no tropezar con las piedras del camino.

Cuando llegaron delante de la alquería, Furbice se detuvo y la tia Valbray hizo lo mismo. Entonces el chalan se dirigió á ella, y mirándola á los ojos y poniéndola una mano en el hombro, mientras con la otra anjetaba su escopeta:

Hablemos seriamente si es posible, la dijo. ¿Estais borracha de todo, buena vieja?

—¡Borracha yo! exclamó ella. ¿Dónde has visto eso? Es posible que mis ojos estén algo turbados, que mis piernas se nieguen á servirme, pero mi cabeza está firme.

Estas palabras dieron confianza á Furbice.

—Entóces, dijo, vais á entrar en la alquería, ¿os acordais bien de lo que os he dicho?

Furbice y la tia Valbray marchaban rápidamente y tardaron poco tiempo en recorrer la distancia que separa Fontblanche de la Nueva-Bastilla.

Habian tomado senderos de travesía para no verse obligados á pasar por Gordes, y por consiguiente no encontraron á nadie ni cambiaron una sola palabra en todo el camino.

Furbice absorto en los pensamientos que le agitados tumultuosamente se complacia en aquel silencio que le dejaba libre la imaginacion; y en cuanto á la tia Val-

Torre conferenció largo rato con los concurrentes, manifestando sus deseos de alejarse de Sevilla y dedicarse exclusivamente a los pasatiempos y a los estudios que ofrece nuestra célebre Universidad.

El pró y el contra.—Teatros, toros, fuegos, premios, circo, baile. —Para muchos puntos es lo peor que esto dura.

Esperanzas.—En la tienda del Sr. D. Eduardo León y Llerena, ex-diputado a hijo del Sr. León y Medina, gobernador que ha sido de esta provincia.

Conviene.—Parece que en estos días se vigila con mucha escrupulosidad el estado de las pesas y las medidas.

Todo el hierro.—A donde iría a parar ayer un hombre embriagado que se escandalizaba y amenazaba a todos con un arma de fuego? Esto no tiene mucho que pensar: a la cárcel.

Cuenta.—Por amores ha venido a Córdoba un forastero. —Por ellos

quiso venir—y se vá á volver con ellos.

Fuenciones de pólvora.—Esta noche á las nueve y media y pasado mañana á la misma hora se quemarán vistosos fuegos artificiales, en el campo de la Victoria.

Carnes.—En el último registro no ha tanido alteración el precio de las carnes para la semana próxima.

Cuenta.—Se ha publicado en el «Boletín oficial» la cuenta justificada de la inversión dada á los veinte y cuatro mil reales aplicados de las limosnas de S. M. á un extraordinario á los acogidos de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Sospechosos.—Anteanoche fueron presos por el Inspector de órden público D. Juan Casoria y el agente Sr. Vallojo, y conducidos á la cárcel, dos individuos que tenían en su poder dos caballerías militares y que no tenían traza de ser los dueños de ellas. Se está averiguando lo que haya sobre este asunto.

Suspension.—La Junta directiva del Circolo católico de Obreros ha dispuesto que el local que ocupa esta asociación se halle cerrado durante los días de feria, con el objeto de que los obreros puedan dedicarse á sus negocios particulares ó á disfrutar de las diversiones que ofrece el mercado.

A ella.—Si ha de ir contigo á la feria—aquí en secreto te digo—que en mi pecho siento apétoras—y «lisis» en mi bolsillo.

Fiesta.—Además de los bailes que tenemos anunciados tendrá lugar uno en los salones del Casino Industrial en la noche del tercer día de feria.

Premios á la virtud.—Recordamos á nuestros lectores que el día veinte y cinco termina el plazo para presentar los expedientes ó documentos justificativos de los hechos heroicos designados taxativamente en el edicto de convocatoria que hemos publicado.

Continúa.—El hundimiento del sumidero de la calle de la Pastora es cada día mas temible, no solo por el peligro, sino por el olor con que obsequia á los vecinos. Estos, agradecidos, piensan mudarse al otro extremo de la población.

Estado sanitario.—En la primera quincena del corriente mes se ha observado que las fiebres de carácter maligno, como las tifoideas, etc., han disminuido en número, aumentando el de las afecciones flogísticas; de las de esta clase correspondientes a la piel se han visto bastantes afecciones, por los forúnculos y la erisipela, tomando la última en el mayor número de casos la forma flegmonosa. Las congestiones cerebrales y pulmonales han abundado, con particularidad las últimas, siendo por lo general benignas.

Va en gustos.—Mientras hay quien la estadística—de los fariantes ordena—conoce un amigo... práctico—que está formando la de «ellas».

La señora Zamacois.—Con una concurrencia numerosísima y escogida tuvo lugar anteanoche en el Gran Teatro el beneficio de esta inteligente artista, que en el papel de «Flora» de la «Marsellesa» puso de manifiesto las cualidades eminentes y las dotes singulares que posee y que le han hecho conquistar el puesto que ocupa en la escena lírica española. Puede decirse que la representación de la «Marsellesa» fué una serie no interrumpida de aplausos y de triunfos para la artista, que de una manera magistral dominaba todas las dificultades, que con inmensas tanto en la parte de música, como en el carácter del personaje que representaba, en las situaciones difíciles en que el autor de libro la coloca, y en los diversos sentimientos de amor, de odio, de venganza, de sacrificio en que se encuentra luchando desde el principio hasta el fin de la obra. La Señora Zamacois triunfó de todo, y el público, que sabia apreciarlo, la llamó repetidas veces á la escena, que se cubria siempre de palomas, coronas y flores. En el intermedio del segundo al tercer acto la beneficiada quiso tocar un nuevo género, y cantó la canción titulada «La Juanita», que tuvo necesidad de repetir entre los mas entusiastas aplausos. La señorita Soler Di-Franco, la Sra. Santamaria y los señores Marimon, Guerra, y Gimenez estuvieron todos perfectamente, contribuyendo al buen éxito de la obra y recibiendo mucho aplausos. El beneficio de la Sra. Zamacois ha sido un verdadero acontecimiento teatral, y ha proporcionado una gran noche á los aficionados.

Precios.—Los de los trenes especiales, desde Sevilla, Breaos y Tolina á Córdoba hoy y mañana, son: veinte y cinco reales en segunda y veinte en tercera. Saldrán de aquella capital ambos días á las cuatro y cin-

cuenta y cinco minutos de la mañana.

Seccion minera.—Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina de carbon «Caridad» término de Villaharta.

Suertes.—Pasado mañana se subastan en las Casas Consistoriales de Córdoba varias suertes de tierra de los términos de Lucena, Posadas, Rute y los Biazquez, cuyo pormenor se ha publicado en el DIARIO.

Cuentas.—Las del Ayuntamiento de Villaviciosa relativas al año económico de mil ochocientos setenta y cinco á setenta y seis se hallan de manifiesto hasta el día veinte y seis.

Secretarios.—Segun nuestras noticias han sido nombrados secretarios en los Circulos Católicos de Obreros en esta Diócesis los siguientes: de Cabra, don Manuel de Luna, profesor de primera enseñanza; de Benaméjil, don Francisco Sanchez, zapatero; de Belalcázar, don Francisco Caballero, labrador; de Lucena, don Rafael Matamoros, escribiente; de Pozoblanco, don Miguel Calero, contador de fábrica; de Montilla, don Francisco Solano Raigon, albañil; de Posadas, don Juan Rey, presbítero; de la Rambla, don Robustiano Collás, oficinista; de Torrecañero, don Francisco Santofimia, labrador; y de Villaviciosa, don Manuel Dueñas, herrero.

Aptitud.—Han sido autorizados don Toribio Cabanillas y don José Rubio para sufrir examen de aptitud á fin de poder desempeñar escuelas incompletas en el distrito de Fuente Obejuna.

Edicto.—Por uno del juzgado de Aguilar se llama á Antonio Acuña, vecino de Puente Genil, para que cumpla la pena que se le ha impuesto por lesiones.

Ojo.—Una jóven ha sido estos días robada en el término de Belmez.

Presupuesto.—El adicional de la Rambla se halla á la vista hasta el día veinte y cuatro en aquella villa.

Diputado.—Para mediados de la próxima semana se espera en Madrid al señor marqués de Cabra.

Escuela.—Se va á proveer por concurso la auxiliar de una escuela de niños que se halla vacante en Jerez.

Magistrado.—Dice un estimado colega que ha estado en Mentilla un magistrado como juez en comisión para entender en la voluminosa causa acerca de los deplorables sucesos de mil ochocientos setenta y tres.

Registro de carnes.—Nota del resultado del registro de ganados verificado el jueves 17 de Mayo de 1877, para el abasto semanal de la población.

Número de reses matadas	Abastecedores.	Precios.
1	D. Ramon Megias.	.41
6	Francisco Martinez, con tres rastras.	.41
2	Juan José Morales.	.44
5	Josefa Lopez.	.41
4	José Merina, ternera.	.41
20	Domingo Sanchez.	.41
4	José Castro.	.41
2	José Lopez.	.41
10	Antonio Fernandez.	.41 1/2
8	Rafael Sanchez.	.41 1/2
1	Francisco Vasallo.	.41 1/2
2	Francisco Marchal.	.41 1/2
4	Juan Rodriguez.	.41 1/2
3	Rafael Molina.	.44 1/2
40	Francisco Gonzalez.	.41 1/2
7	Rafael Molina.	.41 1/2
2	Segundo Medrano.	.42
Resto.	Domingo Sanchez.	.42
12	Francisco Gonzalez.	.43
40	Rafael Molina, con algunas rastras.	.43
6	José de la Haba.	.43
1	Francisco Roldan.	.44 1/2
2	Joaquin Losada.	.45
4	Rafael Gonzalez.	.45
1	Francisco Carrasco.	.45 1/2
18	D. Andrés Espejo, lanar con rastras.	.29
5	Juan Benítez, cabrio con algunas rastras.	.29
7	Rafael Rodriguez, lanar.	.29
10	Ramon Megias, cabrio.	.29 1/2
20	Manuel Casas, cabrio con algunas rastras.	.29 1/2
30	Francisco Martinez, cabrio.	.30
50	José Moreno, id.	.30
100	D. Catalina Zamorano, lanar.	.30 1/2
150	D. Mariano de Dios, lanar y cabrio.	.31
100	Rafael de Dios, id.	.31
50	Manuel Olaya, lanar con algunas rastras.	.31
10	Ramon Megias, cabrio.	.33
20	El mismo, id.	.33

40 José Dorado, lanar. . 33
100 Rafael de Dios, cabrio. 34
28 Pedro Suarez, id. . 34

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precios al público, 48 cuartos en reses mayores y 34 en menores.

La concurrencia no se ejerce sino en los buenos productos. Las «Cápsulas de Alquitran de Guyot», tan eficaces para los resfriados, catarros, bronquitis, tisis pulmonar etc, han sido el blanco de numerosas imitaciones. Mr. Guyot no puede garantizar como legítimos sino los frascos que lleven su firma impresa en tres colores.

Depósito en la mayor parte de las farmacias. 8

Con motivo de la solemnidad de mañana no se publicará el DIARIO pasado mañana.

Boletín religioso.

—Hoy.—Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo, y San Bernardino de Sena, confesor.—Mañana.—San Secundino, mártir de Córdoba.—Pasado mañana.—Santa Catalina de Sena, virgen.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy vacante.—Mañana y pasado en la parroquia del Salvador, por los Excmos. señores Condes de Gavia, en sufragio de su hijo D. José Losada.

—Hoy habrá una función religiosa en la parroquia del Espíritu Santo, en la que predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrasco.

—Hoy á las diez de la mañana se celebrará en la ermita de San Juan de Letran la fiesta anual á Nra. Señora de Villaviciosa, en la que predicará el Sr. D. Manuel Bravo: á las oraciones se dará principio á la novena.

—El día 22 del corriente tendrá lugar en la Iglesia de San Agustín una función á Santa Rita, á las nueve y media de la mañana.

—Continúan los ejercicios del Mes de María, ó Flores de Mayo, en la Iglesia de San Pablo.

Continúan igualmente en la de San Pedro de Alcántara, á las oraciones. Igualmente se verificarán en la Iglesia auxiliar de San Basilio, con sermón, á las oraciones.

—Hoy habiendo confesado y comulgado y visitado la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, se gana indulgencia plenaria, y por la tarde á las seis se harán los ejercicios con bendición papal, ganando por este acto otra indulgencia plenaria. Se suplica la asistencia á los hermanos y fieles.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.—Mañana á Nra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.—Pasado mañana á Nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina,

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, «El barbero de Lavapiés».

Funcion para mañana.—La zarzuela en tres actos, «El molinero de Subiza».

Funcion para pasado.—La zarzuela en tres actos, «Los comeliantes de antaño».

A las nueve.—Entrada principal, 5 reales.—Id. al paraiso, 4.

TEATRO DEL RECREO.

Gran concierto de canto y baile andaluz para hoy, bajo la direccion del reputado y simpático artista Salvador Garcia, acompañado de las aplaudidas Rafaela Cano, Juana Ruca y los simpáticos Manuel Gonzalez, Víctor Rojas y el célebre guitarrista José Garcia.

—A las nueve.

Entrada general, 2 rs.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Esta tarde se lidiarán seis toros de la Sra. viuda de Moruve, y seis mañana del señor D. Rafael Lafite Escadas, Manuel Fuentes (Bocanegra,) y Rafael Molina (Lagartijo,) con sus cuadrillas.—PRECIOS: SOMBRAS, Palcos 4 0 rs. asientos de cajon 3 1/2 rs. barandilla. 30, centros 1 1/2 rs. última grada de tendido 18 rs. sol. Entrada general 8 rs. Empezarán las corridas á las 4 y media.

CIRCO GALLISTICO
de la plazuela de las Doblas.
Se manifiesta á los señores forasteros que en los tres días de la feria podrán dar quimera á los pollos y jacos que gusten traer, para cuyo objeto los aficionados de esta capital han preparado un buen número de gallos.

Las luchas empezarán á las once á fin de terminar con hora oportuna para poder asistir á las corridas de toros.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA. Madrid 18 de Mayo de 1877. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Continúa ocupando la atención pública la actitud de los centralistas pidiendo se suspenda la discusión de la ley electoral hasta que los constitucionales toman parte en los debates, y las conferencias de algunos prohombres que hay quien supone den por resultado al que los amigos de Sagasta vuelvan á intervenir en las deliberaciones.

Dado se llega por el momento á este resultado, pues las relaciones entre las oposiciones y los amigos del gobierno están en cierto estado de tirantez, por mas que haya en uno y otro lado personas que con bastante imparcialidad desean hallar una fórmula que ponga fin á este estado de cosas que ningun buen resultado puede ofrecer.

El asunto es de suyo delicado, pues es natural que todos quieran quedar en buen lugar, y por eso opino se esperará momento oportuno, como por ejemplo poder dar cuenta el gobierno de algun fausto suceso en la Antilla, ó cosa por el estilo, y V. comprenderá que esto no se inventa, y que los sucesos se encargan de dar ciertas soluciones.

Algunos amigos de Alonso Martinez niegan que la fision se halle tan adelantada como se ha supuesto, así como que estén dispuestos á retraerse ó abstenerse mas que en algun caso especial, y dicen que bien claro de nostró su gesto lo que pensaba en el particular al discutirse la contestacion al mensaje.

Háse dicho que Cánovas se hallaba dispuesto á convocar los colegios electores para consultar su opinion despues que se viera la ley electoral, en el caso de que en contrara ciertas dificultades; pero creo que si ha pasado semejante idea por la imaginacion del presidente del Consejo no hay persona alguna que pueda decir haber oido tal especie de sus labios: esto no puede ser mas que un ardid de que alguno se vale para sus planes.

Puede tenerse ya por seguro que si 2 por 100 que se presuponia sobre la exportacion queda suprimido, le acuerdo con el ministro de Hacienda, reorganizando la cantidad que esto hubiera de producir á los aceites, aguardientes y petróleo.

El consejo de ministros celebrado hoy ha tenido poca importancia.

Sagasta parece ha desistido de su viaje á esa.

El ministerio francés se ha constituido bajo la presidencia del duque de Broglie, pero como no cuenta con mayoría en la cámara, se cree que tal vez esta sea disuelta, y se teme que las izquierdas aporten á la nueva mayor número aun de adeptos que los que hoy cuentan.

Noticias contradictorias de Oriente, esperándose prontas nuevas de algunos combates de importancia en Asia y en Europa.

El consolidado cerró á 44'05.—Bonos 55'55.

El Corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—El antiguo secretario del pretendiente, D. Emilio Arjona, ha dirigido una exposicion al rey D. Alfonso XII reconociendo al monarca legítimo y á las instituciones del país. El señor Arjona, que vivió cerca de D. Carlos, es otro de los muchos desengañados.

—La conferencia que ayer se supuso celebrada entre el marqués de Bazaillana y el general Serrano, parece que no fué agena á la actitud del partido constitucional.

—El general Quesada saldrá probablemente el sábado para encargarse de nuevo del mando en jefe del ejército del Norte.

—Los aficionados á estadísticas creen que á fines del mes próximo podrán estar discutidos los proyectos de ley pendientes de los debates de las Cámaras.

—Anoche se recibieron en Madrid telegramas de Londres participando que el general Cabrera se habia agravado de nuevo, inspirando serios temores su vida.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION DE AVISOS.

7. SALVAD A LOS NIÑOS! En todos los países se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas. — A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren ántes de cumplir el año, 60.000 en Francia y 40.000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les da de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que, ordinariamente, producen una irritacion de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la acrofia, los calambres, los espasmos y la muerte. — Reconocido está, que la digestión de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto para las familias como para el país tan cruel destrucción! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y sus innegables pruebas ha dado desde veintisiete años; es el de alimentar los niños y los parvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la «Revalenta Du Barry,» cada tres horas al día, hervida solo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consigue alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos mas desesperados.

Cura núm. 70.410. — Ingenio de (Año-Rhin) 12 Junio de 1868. Muy señor mio: tengo la satisfacción de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su «Revalenta,» y que hoy su salud y desarrollo causan la admiración de cuantos le ven. No hay en la vida otro niño de la misma edad tan fuerte como el mio. Mercier.

Cura núm. 87.421 Bruselas el 23 de Junio de 1874. — Mi hijo, el mas joven, desahucado por los médicos, a la edad de 4 ó 5 meses, no quería tomar ni digerir ningun alimento, y encontrábase, como consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida. Entonces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de «Revalenta,» la que comió con gusto y siguió nutriéndose exclusivamente con la misma, durante algunos meses. — Hoy tiene ya 11 años y se le ve robusto y con buena salud. — Deswert.

El célebre doctor Routh, Presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la «Revalenta Du Barry» el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir, mas, que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, e. p. s. mos, calambre y muriéndose a la vista. — La señora Baronesa, Deutsch Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la «Revalenta,» de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curación. — El Sr. Chingery tenía un niño á punto de morir de atrofia; la digestión era ineficiente ya para asimilar la leche de su madre; la «Revalenta» le salvó. — Igual caso se ha producido en la familia del señor Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. — En cajas de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Depósito en Córdoba, Francisco de Ayres, Farmacéutico, calle Lujan. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. — Dr. Marin, botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Arrendamiento. Se arrienda para desde S. Miguel del cortijo año la dehesa de Quemadillas; puede tratarse con D. Rafael de Flores, Encarnación 6. 15-13

GRAN BARATO.

Calzado madrileño. — Letrados 8. Botas de caballero sobre suela clavada, á 4 reales. Calzado de señora, zagalón y niño, CASI DE VALDE, ¡la mar en baratura y bondad! — Letrados 8. 6-2

Venta. Se hace en la calle de San Hipólito núm. 4 de tejidos y cadenas para ciegos rasos, y un brode seis asientos con sus guarniciones. 6-2

RODADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorrágica de la Copaliba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las infecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos anormales y recientes y el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. franco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas. — Precio: 10 rs. franco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Depósito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, París.

Único propietario de las formulas auténticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4. CARLOS OCHOA

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposición de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Piere LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en París, rue Vanvillers, 45

Y además en todas las principales Farmacias.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus esenciales cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. franco. — Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un agradable sabor, adoptados desde hace 30 años por los médicos de París, curan los resacaos, gripes, tos, coquequicho, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. — Vendense á 1, 2, 3 y 4 fr. en casa BLAYN, farmacéutico en París, 7, Marché Saint-Honoré. Depósito general en Madrid J. Suñer.

Compañía Ibero universal, Preciados, 74 duplicado, principal. — Córdoba, Franco de Avilés.

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE

WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.

LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,

Madrid, Preciados 7. — Sevilla, Sierras 8. — Barcelona, Plaza Real 8.

Coruña, Real 24. — Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELPHIA

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Venta á plazos.

Hilos, sedas, gujas y piezas á recambio para todos los sistemas conocidos.

Envíense catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente á la Espartería.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETRIAN. Este remedio es el mas eficaz contra los padecimientos de la garganta, de la boca, de la voz, de la respiración, de la tos, de la bronquitis, de la laringitis, de la faringitis, de la amigdalitis, de la estomatitis, de la gingivitis, de la periodontitis, de la parodontitis, de la abscesos, de la fístulas, de la caries, de la pulitis, de la periodontitis, de la parodontitis, de la abscesos, de la fístulas, de la caries, de la pulitis.

AVISO. — Para precaerse de los falsificadores, rechazar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no lleven la firma: Adh. Detrian.

Pérdida. La roseta de un boton con esmeralda, que se extravió por las calles de Gondomar, Tendillas, P.ata, Liceo hasta la Fuente-seca. La persona que la entregue en la calle de las Imágenes núm. 1, recibirá una gratificación. 6-2

Alquiler. Se hacen desde el día de cuadros antiguos de pintores célebres, calle del Cister, número 22. 6-2

Venta. Se vende un carruaje Sociable, completamente nuevo; informarán de su precio en el taller de coches de Jesús María. 6-2

Carruaje. En la calle Puerta del Perdón número 22 hay una carretilla de punto al servicio del público. 6-2

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa principal calle de Ambrosio de Morales, núm. 9, con las habitaciones empapeladas, agua de pié y jardín; en casa de la Excmo. Sra. Marquesa de Conde Salazar, Leonas 13, darán razon. 6-2

Arrendamiento. Se hace de un partido alto con dos habitaciones, cocina y comedor, y en piso bajo una sala y un cuarto, en la calleja del Huerto de S. Pablo núm. 19. 6-2

Alfarería. Fabrica de canales ordinarias, Rejillas, y demás objetos de alfarería, de Francisco Carmona y Compañía, Calle de Alarazanas, núm. 27, Campo de San Anton.

Fabrica de calzado de la Estrella. — Liceo, 28. — Rebaja de 20 por 400 por 45 días en los precios establecidos en esta casa. 18-2

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante, se arrienda la casa principal calle Castillo, núm. 5, de nueva construcción, acristalada, empapelada y con agua de pié. En la de Uéspedes, núm. 12, vive su dueño. 6-4

Por voluntad de sus dueños se enajena en subasta privada, que tendrá efecto el día 27 del presente mes á las 12 de su mañana en la casa núm. 39 calle de S. Pablo, la haza de tierra y olivos de 6 fanegas con 133 plantas, situada al pago del Marubial, bajo el tipo de 15.000 rs., gravando sobre la misma un capital de censo de 35.100 rs., advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran el tipo. 6 6

En la calle de Azonateca núm. 44, se ha establecido un taller de sastrería, donde se hacen á la clase de prendas con arreglo á los mejores modelos conocidos, y con mayor economía de los que quisieran hacer en su casa, hoy que tan caro están las máquinas, se cortan, prueban y arreglan con la mayor exactitud. 6-2

Venta. Se venden los platos del toto del cortijo El Amalillo, el término de esta ciudad; en el mismo cortijo se trata.

Arrendamiento. Desde primero de Abril de 1878, se hace la dehesa de las Mercades, situada en el partido de los Pascuales, término de Lucena, compuesta de unas 64 negas de tierra. Y una suerte de tierra calma, situada en el partido de Buenavista por bajo del cortijo del Rey en dicho término de Lucena. Se compone de unas seis fanegas de tierra. El Procurador D. Manuel Enriquez y Bariquez, que vive en la calle Carreteras dará mas pormenores y otorgará dicho arrendamiento. 6-2

Subasta. A voluntad de sus dueños y en subasta privada que tendrá lugar el día 12 de Junio próximo de once á doce de su mañana en la Notaría del Sr. D. José Sánchez Guerra, en esta ciudad, calle Carreteras número dos, se venden dos suertes de olivar bajo unos mismos términos, que constan ambas de 436000 yos grandes, 300 pequeños, 304 plantas vacías, algun terreno montado de 5 pinos, un huerto con 38 higueras, una casa de teja para la labor, Lina con olivos de don Joaquín Cauda y otros del señor Conde de Montealegre don Salvador Lopez, don Bartolomé Enriquez y otros. Dicha haza radica en el término de la villa de Adame, pago del Cañavercal, y es con cargo por la Mesa de la Herretera.

El precio del predio y demás condiciones de la subasta, así como los títulos de pertenencia de aquel, podrán verse en citada notaría, donde hallará de manifiesto para que puedan enterarse los que piensan hacer proposiciones.

Lo barato sin igual.

El rico dátil de Berbería, coccos de quitos de la Habana, satchibon de Vih, queso de bola fresco y las chufas, Almacén del Arco bajo de Carretera, junto á la Iglesia de Santa Bárbara del Socorro. 6-2